



## INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2023

**E**n el año 2023 y en medio de todo un escenario de incertidumbre generado por los diferentes proyectos del gobierno nacional enfocados en reformas como la de salud, la tributaria, la laboral, entre las más importantes y relevantes y cuyos resultados empezaron a valorarse y sentirse en el segundo semestre del año 2023 y que según lo manifestado por los medios de comunicación de nuestro país posterior al escenario político de las elecciones departamentales por las coaliciones que resultaron de las mismas, podrán no tener el impacto social que las mismas buscaban al inicio de su construcción y presentación. Adicional a este escenario no ajeno a nuestra organización, la variabilidad del incremento en la tasa de usura del Banco de la República en el año 2023 que finalmente tiende a estabilizarse en el año 2024 en su segundo semestre, la competencia depredadora del sistema financiero de nuestro país, las políticas actuales del gobierno que siguen dejando en condiciones de baja competitividad al sector cooperativo como por ejemplo en temas de líneas de crédito para vivienda entre otras; y, finalmente los inconvenientes generados a comienzos del año 2023 en el derrumbe del sector de rosas en el departamento del Cauca que generaron desabastecimiento de insumos, víveres, aislamiento del departamento de Nariño y como consecuencia el impacto a la economía de gran parte de la población nariñense, COACREMAT y gracias a la gestión gerencial y administrativa en cabeza del Mg Luis Álvaro Legarda y de su equipo de trabajo en el año 2023, logró garantizar un menor impacto del entorno en la organización solidaria. COACREMAT sigue y seguirá vigente, sus servicios, sus funcionarios, su dirigencia y en especial sus asociados, así lo exigen y la nueva administración trabajará de manera incansable para lograr sostener, mejorar y proyectar el nuevo rumbo de la Cooperativa.

### SERVICIO DE CRÉDITO

El crédito está considerado como un elemento fundamental de cualquier economía, y aún más de una entidad como la nuestra que su objeto social es el crédito, y se considera como un contrato de mutuo acuerdo donde se hace entrega de un bien, producto o dinero, para que posteriormente se reciba un pago o un retorno.

14

El Sistema Financiero se encuentra constituido por el conjunto de entidades que proporcionan los medios de financiación al sistema económico que realizan transacciones de crédito, y aquí se constituyen los grandes manejadores del dinero, en este caso los bancos, continúan las cooperativas financieras, las cooperativas multiactivas y luego las cooperativas de aporte y crédito.

Para nuestro caso COACREMAT, tenemos como finalidad tratar de satisfacer las necesidades de crédito ofreciendo diferentes modalidades, y desde luego con tasas de interés altamente competitivas, además de entregar diversos incentivos que

se constituyen en un balance social muy atractivo especialmente para todos los Asociados.

Durante el año 2023 la cooperativa colocó 4.736 créditos y en el año 2022 fueron 4.970, presentándose una diferencia de (-) 234 colocaciones correspondientes a una disminución del 4.7%, que en términos del efectivo estamos hablando de \$66.203.502.232 de pesos para el año 2023 y \$56.763.615.075 de pesos para el 2022 que comparado con el periodo inmediatamente anterior fue inferior en \$9.439.887.157 de pesos que en términos porcentuales es del 21.72%, que es considerable durante un año que ha presentado disminución en la demanda de crédito a nivel nacional. Esta caída se da en el contexto de una desaceleración de la actividad económica, ya que el costo de vida ha aumentado, el ingreso disponible de los consumidores ha disminuido, las tasas de interés han aumentado a través del Banco de la República y las presiones inflacionarias continúan afectando el ingreso disponible de los colombianos. Es de resaltar que en este periodo no se tramitaron solicitudes de crédito de las siguientes modalidades; Vivienda, Compra de cartera, Convenio y Emergencia Económica.

## **COMPOSICIÓN DE LA CARTERA**

Para COACREMAT es muy gratificante el impulso que está logrando por parte de sus asociados y desde luego por el cuerpo directivo, de estas posibilidades de mejorar su objeto social, y por ende mejorar el nivel de vida de los asociados y el grupo familiar. Para diciembre del año 2022 se finaliza con una cartera de \$117.076.994.927 millones de pesos y para diciembre del año 2023 se finaliza con una cartera de \$125.772.965.891 de millones de pesos, presentando un incremento del 7.43% dinero que se encuentra repartido en las 10 agencias que tiene la empresa, en esta oportunidad presentamos dicha composición teniendo en cuenta las modalidades que más se utilizaron el año anterior, son la modalidad de libre inversión fue la de mayor repunte con el 93.12%. Seguida de la modalidad Retanqueo con el 2.38%, el crédito extraordinario con el 1.36%, crédito rotativo con el 1.07% y otras modalidades con el 2.06%.

Es importante informar que para el periodo 2024 las modalidades de vivienda y compra de cartera no entran en servicio hasta que el Consejo de Administración, después de realizar los respectivos análisis y estudios determine retomarlos. La cartera reportada se encuentra en continuo proceso de rotación, en el momento actual está en poder de los asociados que han solicitado crédito y desde luego continuará el ciclo financiero, para continuar atendiendo las solicitudes que presenten nuestros asociados.

## **CARTERA MOROSA**

La morosidad está determinada para créditos vencidos, es decir para aquellos cuyo pago no se ha cumplido en el tiempo determinado y de igual manera, el tiempo de vencimiento determina el paso a cartera morosa.

La morosidad es el porcentaje de la cartera total que no produce rentabilidad comparada con la cartera total bruta. Esto origina un riesgo que es causado por la

tardanza en el cumplimiento de los asociados en el pago de sus obligaciones, lo que origina los intereses de mora, por tanto podemos afirmar que la morosidad es un riesgo presente en el sistema financiero de COACREMAT, si este índice supera lo establecido por la Superintendencia se puede pensar que es una señal que advierte una posible crisis económica, por cuanto el área de riesgos debe tener un proceso continuo de evaluación y al haber un aumento significativo en la morosidad puede provocar un problema de rentabilidad y liquidez, incluso se traduciría en la generación de pérdidas y déficit de provisiones.

Para el caso de COACREMAT, a lo largo del año 2023 el índice de morosidad ha crecido desde un 4.84% el mes de enero hasta un 7.48% en el mes de Octubre, el cual ha disminuido progresivamente hasta un 6.35% en el mes de diciembre, por lo que se requieren medidas a corto, mediano y largo plazo que mitiguen el impacto y posibilidad de impago de las obligaciones.

### INFORME JURIDICO

Cada asociado es financieramente responsable por las deudas con la cooperativa, la responsabilidad mínima es el valor de las partes suscritas por el asociado, sino están determinadas por la Ley, deben estar consignadas en los reglamentos para proteger todos los intereses. Teniendo en cuenta que la cooperativa es una persona Jurídica, se debe tener claro que la responsabilidad financiera de los asociados nos compromete únicamente con la cooperativa y no con los acreedores de la cooperativa, como norma general un asociado solo debe contribuir al cumplimiento de aquellas deudas que figuren en el balance al momento de finalizar su vinculación con la cooperativa.

Ante estas determinaciones la Cooperativa está en la obligación de recuperar los recursos que en calidad de préstamo están entregados a los asociados, y lo debe hacer mediante varios caminos como pueden ser; cobro persuasivo, cobranza administrativa, cobranza pre-jurídica y cobranza jurídica.

Para el caso de COACREMAT presentamos la siguiente información relacionada con los procesos que se adelanta:

AGENCIA	PROCESO PRE-JURIDICO	PROCESO JURIDICO
BARBACOAS	3	15
IPIALES	1	20
LA UNION	1	42
PASTO	4	90
TUMACO	6	39
TUQUERRES	10	136
SAMANIEGO	3	45
SANDONA	5	77
SAN PABLO	6	75
SIBUNDOY	5	60
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>599</b>

## EVOLUCION DE COACREMAT

La evolución general de COACREMAT la podemos evidenciar en el siguiente cuadro informativo, correspondiente a los cinco últimos años:

	2019	2020	2021	2022	2023	VARIACION
Base Social	15.365	17.045	23.337	25.345	25.244	-0,40
Activos	78.818	89.059	99.631	120.150	129.548	7,82
Cartera de creditos	72.087	76.072	97.222	117.076	125.772	7,43
Colocacion total anual	43.495	41.945	62.212	66.203	56.763	-14,26
Numero de creditos	3.309	2.945	4.229	4.970	4.736	-4,71
Indice de morosidad	7,61	4,83	4,81	4,81	6,35	32,02

## TARJETA ROTACUPO

Contamos con un medio de pago propio en una tarjeta débito de marca compartida con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL de la franquicia internacional VISA, gestionada por el sistema de pago de bajo valor VISIONAMOS, los asociados pueden realizar transacciones físicas y de banca móvil, hacer uso del ecosistema financiero digital TRANSFIYA solo con su número de celular a cero costos y realizar compras y pagos por Internet a través de la APP COOPCENTRAL. Esta tarjeta le permite al Asociado solicitar y tramitar un cupo de crédito rotativo, el cual como su nombre lo expresa se renueva de acuerdo a la utilización y buen manejo.

Entre las ventajas podemos mencionar:

- Facilidad de comprar en múltiples establecimientos comerciales
- Evita el riesgo de portar dinero en efectivo
- Más de 2.200 cajeros verdes Servibanca a nivel nacional
- Más de 100 cajeros con marca compartida.

Entre los beneficios tenemos:

- Facilidad para retirar su dinero
- Las transacciones realizadas en cajeros de la red Servibanca, retiros en Efecty y pagos por PSE no tienen costo, en otras redes se cobrará de acuerdo al valor del mercado financiero
- Cupo amplio de acuerdo a su capacidad de pago.

Nuestra tarjeta Rotacupo posee unas características que son especiales para los asociados que la utilicen con la mayor seguridad y garantía:

- ☑ No tiene valor la cuota de manejo
- ☑ Tasa de interés menor que cualquier entidad bancaria
- ☑ Disponibilidad de dinero en cajeros automáticos
- ☑ Puede hacer pagos de servicios
- ☑ Puede hacer compras a nivel nacional por PSE
- ☑ Soportada por VISA
- ☑ Puede utilizarse a nivel internacional.

## **RIESGOS**

Durante el año 2023 COACREMAT ha seguido fortaleciendo su sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR, con el fin de identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos que se puedan ocurrir en el desarrollo de su actividad. Para ello se tiene en cuenta la normatividad vigente la circular básica jurídica y las modificaciones expuestas en las circulares externas. Es importante clarificar que COACREMAT únicamente está obligada a implementar el sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT y sistema de administración del riesgo de crédito SARC, pero a nivel interno se ha determinado implementar todos los riesgos asociados en pro del buen gobierno cooperativo. En el momento tenemos la implementación del SARLAFT, SARC y SARL y se espera que en el año 2024 se pueda adicionar los riesgos: operativo y de mercado, todo con el fin de establecer, mejorar y evitar inconvenientes en el servicio y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Estatuto y toda la normatividad establecida para las cooperativas.

## **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

Es el líder en la prevención del lavado de activos y del financiamiento a cualquier tipo de terrorismo, concretamente es el encargado de implementar y verificar el cumplimiento del SARLAFT (Sistema administrativo del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo).

En COACREMAT el oficial de Cumplimiento tiene un alto grado de responsabilidad, a él le corresponde dar cumplimiento a la totalidad de funciones establecidas para dicho cargo, y está en la obligación de brindar apoyo a todos los cuerpos directivos, en especial Consejo de Administración y Gerencia con el único fin de minimizar o eliminar cualquier vestigio de riesgo que tenga la cooperativa.

## **RESPONSABLE DEL RIESGO DE CREDITO**

El responsable del riesgo de crédito en COACREMAT tiene la importante labor de evaluar y gestionar el riesgo asociado a la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago en un contrato financiero, este riesgo se relaciona directamente con la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas debido a un incumplimiento de pago de parte de un deudor, como el análisis detallado de la solvencia de los deudores, la diversificación de la cartera de créditos y la aplicación de políticas de otorgamiento de crédito prudentes, En general, el responsable del

riesgo de crédito desempeña un papel fundamental en la evaluación y gestión del riesgo de incumplimiento de pago, implementando estrategias para reducir el riesgo y respaldando la operación de la entidad en el sector solidario.

### **ROL DE LA TECNOLOGIA 2023**

COACREMAT, se encuentra en constante evolución, desarrollando e implementando nuevos proyectos que permitan mejorar la calidad de vida del asociado, buscando no solo el crecimiento y competitividad de la cooperativa en un entorno globalizado sino también el de todas las personas que han creído en este modelo exitoso de economía solidaria. En este sentido, se relacionan algunos productos que están en funcionamiento actual:

**Sucursal Virtual:** Ahora los asociados pueden acceder a su información de estados de cuenta, saldos de aportes y crédito, actualizar sus datos, realizar el pago de sus obligaciones por PSE a través de la oficina virtual en el portal Web; [www.coacremat.coop](http://www.coacremat.coop).

**Convenios de recaudo de obligaciones vencidas:** Los asociados, pueden cancelar sus compromisos adquiridos con afectación inmediata en las oficinas de nuestros aliados estratégicos; SUPERGIROS en los departamentos de Nariño y Putumayo, y EFECTY a nivel nacional solo con el número de identificación.

Igualmente, se comparte los proyectos tecnológicos que se vienen adelantando:

**Fábrica de créditos:** Como un componente fundamental para el cumplimiento de la misión de COACREMAT, se está terminando la implantación de la actualización tecnológica de la gestión de créditos a través de tecnología Web (Internet), se opera desde cualquier lugar del mundo, con las respectivas medidas de seguridad, habilitado para gestión de los analistas de crédito, asesores de las agencias y el mismo asociado directamente desde nuestra página web con sus credenciales de la oficina virtual.

Donde intervienen en el proceso los siguientes Módulos:

- Créditos Web:** gestión del proceso de solicitud hasta la contabilización, por lo cual ya no se realizan con la versión del programa actual de Linux.
- Garantías:** pignoración de aportes y creación de activos fijos e inmuebles.
- Firma de documentos electrónicos:** para la aceptación de la solicitud de crédito, la libranza, etc.
- Consultas centrales de riesgo en línea:** que alimenta automáticamente la solicitud de crédito, sin operación manual.
- Servicio de notificaciones electrónicas:** información vía mensaje de texto, correo electrónico, etc. Durante el proceso de la solicitud y desembolso del crédito.
- Pagaré desmaterializado:** firma y custodia del pagaré en blanco electrónico, con su respectiva carta de instrucción.

**Sistema de gestión documental:** En colaboración a la dependencia de Archivo, se

está implementando un Software, con el fin cumplir los propósitos de dinamizar el acceso a la información, continuar fortaleciendo la cultura de la reducción del uso del papel, de acuerdo al programa de gestión documental de la cooperativa.

Botón Pagos obligaciones vencidas en la página web de COACREMAT: Es grato informar que, con el fin de hacer más amigable la experiencia de nuestros asociados, se implementó una herramienta para realizar pago de las cuotas u obligaciones vencidas sin credenciales de acceso a la sucursal virtual (como actualmente se viene haciendo), con un botón de pago a través de PSE y el número de identificación del asociado, con la misma dinámica que se hace en nuestros aliados Supergiros y Efecty pero con la diferencia que el pago es por medio del canal de pagos electrónicos PSE. Cabe aclarar que, la sucursal virtual se puede utilizar para pagos más personalizados como son realizar abonos a créditos, cuotas anticipadas de aportes, aportes voluntarios, entre otros.

Para terminar, es muy importante realizar el llamado a la conciencia social ante las amenazas y ataques a la información personal por medio de técnicas sofisticadas que pueden engañar hasta a los conocedores del tema tecnológico, se recomienda a nuestros asociados, tener mucho cuidado en los servicios que acceden y por favor no abrir correos sospechosos, no creer en esas ofertas milagrosas, ni entregar sus datos personales cuando no estén seguros de la fuente que se los solicita.

## AUXILIOS

RELACION AUXILIOS A CORTE DE DICIEMBRE DE 2023				
CODIGO AUXILIO	NOMBRE AUXILIO	CANTIDAD	VALOR	%
A01	NACIMIENTO HIJO	210	146.160.000	9,43
A02	ADOPCION HIJO	0	0	0,00
A03	MERITO ACADEMICO SABER 11	66	76.560.000	4,94
A04	MERITO ACADEMICO SABER PRO	10	11.600.000	0,75
A05	MERITO ACADEMICO TESIS	13	15.080.000	0,97
A06	MUERTE DE FAMILIAR	283	232.000.000	14,98
A07	MUERTE ASOCIADO	27	62.640.000	4,04
A08	ENFERMEDAD TERMINAL	10	23.200.000	1,50
A09	INCAPACIDAD PERMANENTE	2	4.640.000	0,30
A10	TRANSPLANTE DE ORGANOS Y DESMEMBRACIÓN	1	2.320.000	0,15
A20	APROVECHAMIENTO ACADEMICO SEMESTRE	1.087	543.500.000	35,08
A21	APROVECHAMIENTO ACADEMICO TRIMESTRE	5	1.250.000	0,08
A22	SALUD MEDICAMENTOS	95	21.332.950	1,38
A23	SALUD APARATOS ORTOPEDICOS	3	567.000	0,04
A24	SALUD LENTES Y MONTURAS	787	179.987.750	11,62
A25	SALUD EXAMENES DE LABORATORIO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	23	4.644.600	0,30
A26	SALUD VACUNAS	2	464.000	0,03
A27	SALUD TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	196	44.753.000	2,89
A28	DEPORTIVO DEPARTAMENTAL	8	1.600.000	0,10
A29	DEPORTIVO NACIONAL	13	3.900.000	0,25
A30	TURISMO NACIONAL	274	54.800.000	3,54
A31	TURISMO INTERNACIONAL	394	118.200.000	7,63
<b>TOTALES</b>		<b>3.509</b>	<b>1.549.199.300</b>	<b>100%</b>

Para el año 2023 la contabilización de auxilios se estimó en una cantidad de 622 solicitudes pertenecientes al fondo de solidaridad por un valor total que asciende a la suma de \$574.200.000 pesos, donde el más representativo es el auxilio por muerte de familiar con 283 beneficiarios y un valor de \$232.000. 000.oo de pesos, seguido por el auxilio de nacimiento de hijo con 210 solicitudes cuya cancelación ascendió a \$ 146.160. 000.oo de pesos.

En relación con el fondo de Bienestar Social, se contabilizaron 2.887 solicitudes para un gran total de \$974.999.300.oo de pesos, los auxilios de mayor representación fueron los pertenecientes al auxilio de aprovechamiento académico semestral con 1.087 solicitudes con un monto de \$543.500.000.oo de pesos, en segundo lugar están los auxilios de lentes y monturas con un número de 787 solicitudes y por valor de \$179.987.750.oo de pesos y en tercer lugar se encuentra el auxilio de turismo internacional con 394 solicitudes y un valor de \$118.200.000.000.oo de pesos.

Con relación a los convenios con el ICETEX se continuó cancelando los auxilios a los beneficiarios garantizando la cohorte, de los fondos que hasta la fecha se encuentran vigentes, de la siguiente manera:

Fondo ICETEX N° 121987, se realizó la gestión ante Icetex de los cinco (05) beneficiarios pero por cambio en los requisitos no fue posible la cancelación queda pendiente para la vigencia 2024 y el Fondo ICETEX N° 120451, se les canceló a 20 asociados un total de \$39.280.000 pesos.

## **PROYECCIONES 2024**

El proyecto de Gestión Documental, hoy año 2024, es una total realidad. El trabajo en conjunto entre la dirigencia y la administración permitió en el año 2023 contar con la interacción del software Work Manager, cuya filosofía es el reto organizacional y ambiental del CERO papel.

Se finalizó la auditoría al área de Sistemas con el fin de buscar las mejores alternativas que permitan perfeccionar el desarrollo tecnológico. El resultado de dicha auditoría orientó a que en el año 2023 se contrate una firma consultora, firma encargada de desarrollar para la Cooperativa una serie de documentos y manuales normativos que se realizarán en dos etapas de trabajo desde el año 2023 y finalizando antes del primer cuatrimestre del año 2024 como son: Manual de Procesos y Procedimientos, Manual de Políticas de Seguridad de la Información, Manual de Tratamiento de Datos Personales, Manual de Habeas data Financiero y Procedimientos de Seguridad. proceso que está en ejecución con el consultor independiente Ingeniero Juan José Rodríguez.

Se finalizó la remodelación de la agencia Pasto y se comenzó con la adecuación en los mismos términos de la Agencia Samaniego para ofrecer mejor atención a nuestros asociados. En el año 2024 se tiene planificado la evaluación en términos de ubicación de las Agencias en Tumaco y en Sibundoy.

Para la nueva administración de la cooperativa proyectos institucionales como la puesta en marcha de la construcción de la Torre COACREMAT en Túquerres, los esquemas de formalización de la Fundación y la Mutual COACREMAT, la puesta en marcha del programa de fidelización para asociados y la incorporación del modelo de asesores freelance serán entre otros, los criterios de evaluación de su gestión gerencial.

## **HIPÓTESIS DEL NEGOCIO**

El Negocio en Marcha es una hipótesis fundamental en la elaboración de los estados financieros de la Cooperativa. La hipótesis de negocio en marcha es la capacidad y la intención que tiene una entidad de continuar sus operaciones, al menos durante un período más de la fecha sobre la que se informa...Cierre Contable y Conciliación Fiscal. Año gravable 2023.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres COACREMAT, es considerada como una empresa del sector solidario y por ende debe determinar con exactitud la hipótesis que está preparada para continuar con el objeto social que se evalúa, y por tanto sigue contribuyendo con la generación de ingresos. Es de clarificar que entre los causales para poner en tela de juicio la continuidad de la cooperativa relacionados con indicios financieros, operativos y otros, COACREMAT no se encuentra en ninguna de esas posibles eventualidades.

**COACREMAT SE ENCUENTRA COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR.**



**MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVES**  
Gerente General



## INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023

### Apreciados Delegados:

El Consejo de Administración de COACREMAT, se complacen en presentar el informe de la Gestión desarrollada durante el año 2023.

En el presente informe se relacionan las actividades realizadas buscando siempre cumplir con los objetivos y metas propuestas, como también los resultados obtenidos y las acciones ejecutadas en cada uno de los Ejes del Plan Estratégico, a nivel financiero, contable y social. En el presente informe también se podrá enterar de la situación actual de la Cooperativa, su evolución financiera y los principales acontecimientos que tuvieron incidencia en los resultados obtenidos.

Durante el año 2023, se ha tenido el entero compromiso y total entrega del equipo de colaboradores de la Cooperativa, obrando siempre de manera ética y conforme lo dictan nuestras normas estatutarias y reglamentarias. En consecuencia, nos permitimos relacionar las actividades realizadas, enmarcadas en los cinco ejes del Plan Estratégico.

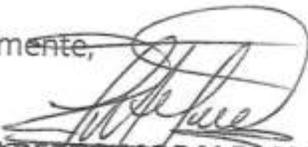
EJE	ACTIVIDAD
GESTIÓN FINANCIERA Y SOLIDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización, previo estudio técnico y financiero, de apertura de CDT.</li> <li>2. Autorización, previo estudio técnico y financiero, de cancelación saldo de deuda contraída con Entidades financieras externas (Banco Caja Social y Coopcentral).</li> <li>3. Estudio y aprobación de no cobro de cuota de manejo tarjeta Rotacupo.</li> <li>4. Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024.</li> </ol>
LOS ASOCIADOS PILAR FUNDAMENTAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria e informe presentado a los Asociados en las Asambleas informativas en las Agencias de la cooperativa.</li> <li>2. Aprobación reglamentación y monto del incentivo de navidad.</li> <li>3. Estudio y recomendaciones a los informes presentados, relacionados con afiliaciones y retiro de asociados.</li> <li>4. Autorización y participación en el evento deportivo y cultural, organizado por el Comité de RDCT.</li> <li>5. Estudio y aprobación de los encuentros de los niños hasta cinco años, la juventud y la mujer, realizados por el Comité de Educación</li> </ol>

EJE	ACTIVIDAD
<p>LOS ASOCIADOS PILAR FUNDAMENTAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. En cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Delegados, se abonó en el mes de julio a la cuenta de Aportes Sociales de los Asociados el monto correspondiente a la revalorización de aportes.</li> <li>7. Desde el mes de julio hasta octubre se realizó el reintegro del valor del retorno cooperativo, que es proporcional de los intereses pagados por la utilización del servicio de crédito.</li> </ol>
<p>GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del Plan Estratégico, en lo referente a las políticas, estrategias y actividades.</li> <li>2. Elaboración, socialización, ejecución y autoevaluación del Plan de Acción del Estamento.</li> <li>3. Revisión y autorización de informes a entidades de control externas</li> <li>4. Reuniones ordinarias, en las cuales se hizo evaluación y seguimiento permanente, analizando los estados financieros, el estado de la cartera y toma de decisiones</li> <li>5. Revisión y aprobación de afiliaciones y retiros de asociados.</li> <li>6. Análisis de los informes presentados por el departamento financiero y avalados por Revisoría Fiscal, teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones realizadas.</li> <li>7. Se vigiló el estricto cumplimiento a las diferentes normas que son aplicables a la Cooperativa, en materia laboral, contable y tributaria.</li> <li>8. Recibimos trimestralmente los informes por parte del oficial de cumplimiento con relación al SARLAFT con el detalle de su gestión y sugerencias que permiten minimizar el riesgo.</li> <li>9. Se analizaron los informes presentados por el comité de Riesgo.</li> <li>10. Periódicamente se analizó la cartera de crédito proporcionando medidas y recomendaciones para la recuperación de dicha cartera con el fin de disminuir el índice de cartera morosa.</li> <li>11. Acatar la Ley de Protección de Datos Personales, cumpliendo con el adecuado manejo a la protección de las bases de datos de nuestros Asociados, proveedores y colaboradores.</li> <li>12. Implementación en su plataforma tecnológica del software de gestión documental WorkManager en la búsqueda de centralizar dinámicamente las estrategias, métodos y herramientas que se utilizan para producir, capturar, gestionar, almacenar, preservar y entregar información de manera rápida y segura a procesos claves de la entidad.</li> </ol>

EJE	ACTIVIDAD
<p style="text-align: center;">GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Autorización de contratación, seguimiento y recomendaciones a los informes parciales presentado por el asesor externo Juan José Rodríguez, relacionados con el Manual de procesos y procedimientos.</li> <li>14. Seguimiento y evaluación de los POAS de estamentos y diferentes Áreas.</li> <li>15. Evaluación de cartera primero y segundo semestre</li> <li>16. Apertura de convocatoria de nuevos cargos, previo estudio administrativo y financiero.</li> <li>17. Nombramiento de nuevo gerente de la Cooperativa.</li> <li>18. Estudio, actualización y aprobación del Reglamento de crédito y cartera.</li> <li>19. Estudio, actualización y aprobación de reglamentos: otorgación de auxilios del Fondo de Bienestar Social y Solidaridad.</li> <li>20. Estudio y aprobación del Proyecto Educativo y Solidario (PES) elaborado por el Comité de Educación.</li> <li>21. Revisión periódica de los informes de gestión presentados por la Administración.</li> <li>22. Solicitud y recepción de los informes de las actividades de los comités de apoyo: Comité de Educación, Comité de Recreación, Cultura, Deporte y Turismo.</li> <li>23. Aprobación de las solicitudes de crédito para los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y demás establecidos en el Estatuto.</li> <li>24. Análisis y desarrollo de actividades relacionadas con el SIAR.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Cooperativa está dando cumplimiento a los estándares mínimos referentes al SG SST, cuyo objetivo es la evaluación de los avances, el liderazgo, el compromiso y corresponsabilidad del plan estratégico y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, asegurando el cumplimiento frente al diseño, la implementación, efectividad y mejora continua.</li> <li>2. Estudio, aprobación y entrega de estímulos a los colaboradores de acuerdo a la norma vigente.</li> <li>3. Estudio y aprobación de movimientos horizontales de colaboradores, aplicando lo estipulado en reglamento del Plan Carrera.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación infraestructura física de la Agencia Pasto</li> <li>2. Contratación de adecuación infraestructura física de la Agencia Samaniego.</li> <li>3. Estudio y aprobación del diseño arquitectónico del Proyecto Torre COACREMAT.</li> <li>4. Aprobación de adquisición de elementos logísticos para el Área de sistemas.</li> </ol>

Para finalizar, hacemos extensivos nuestros agradecimientos a los miembros de la Junta de Vigilancia y Comités por su apoyo y decidida participación en el transcurso del año, a los señores Delegados y en general a quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la actividad cooperativa y a la consecución de los resultados positivos presentados en este informe.

Atentamente,



**LUIS ALBERTO MORALES MONTENEGRO**  
Presidente Consejo de Administración



**HERMÉS NICOLÁS BASTIDAS SOLARTE**  
Vicepresidente Consejo de Administración



**FRANCO AURELIO BENAVIDES ESTRADA**  
Integrante Consejo de Administración



**CAMILO DAMIAN VALLEJO MORENO**  
Integrante Consejo de Administración



**JAIRO FRANCISCO ZURATA OSORIO**  
Integrante Consejo de Administración



**SIMÓN ESTEBAN GONGORA CUENU**  
Integrante Consejo de Administración

**EDGAR ROBERTO TOBAR MISNAZA**  
Integrante Consejo de Administración

**DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL**



## INFORME JUNTA DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL 2023

**S**eñores Delegados reciban un cordial saludo de la Junta de Vigilancia, como todos conocemos el control social es la principal función que tiene el Estamento en nuestra cooperativa, se ha realizado estricto seguimiento al cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados los cuales se encuentran en la norma y el Estatuto de COACREMAT.

Dentro del cronograma de trabajo programado para el año 2023, se realizaron 15 reuniones como consta en las Actas 739 a 753 y ajustándonos a los cinco ejes de plan estratégico se extrajo el siguiente informe:

### **Gestión Financiera**

- La Junta de Vigilancia y Control Social realizando su función revisó mensualmente los informes que reportó el Departamento de Crédito y Cartera, los Estados Financieros por parte del departamento Financiero y Revisoría Fiscal, se analizó la afiliación de nuevos afiliados igualmente los retirados y valor por ese concepto, composición de la cartera realizando el seguimiento a casos específicos que ameritaban el análisis.

- La Junta de Vigilancia y Control Social como está establecido estatutariamente participó en las reuniones programadas por el Consejo de Administración y Comité Financiero, donde se trataron temas de liquidez de COACREMAT con el fin de informar sobre la situación financiera en cuanto a capital de trabajo para así seguir cumpliendo con el objeto social en beneficio de los afiliados.

### **Asociados pilar fundamental**

- La Junta de Vigilancia y Control Social, durante la vigencia 2023, realizó el proceso de verificación y ratificación de habilidad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto y el Acuerdo 166 de noviembre 25 de 2017, de los integrantes principales y suplentes de los Estamentos y comités mensualmente; de los Delegados para la participación en la Asambleas General Ordinaria, de los Asociados inscritos en las diferentes actividades programadas por el Comité de Educación y Comité de Recreación, Cultura, Deporte y Turismo. Para los juegos deportivos por la paz y la cultura realizados en Chachagüí en esta inscripción también se encontró que la gran mayoría de los asociados inscritos cumplían con este requisito exigido para los eventos a la fecha de corte, a los que resultaron inhábiles fueron reemplazados con otros afiliados.

- Se supervisó el sorteo de premios donados por algunos proveedores con quienes se realizó convenio para redención del incentivo de navidad, entre los clientes del respectivo almacén, de lo cual no hubo novedad al respecto los cuales se entregaron a satisfacción.

-Teniendo en cuenta que hubo comunicaciones formales, con base en la normatividad cooperativa, estructurada por sus leyes y con el marco del Estatuto y reglamentos, la Junta de Vigilancia como órgano de control social, en cumplimiento de sus funciones, atendió y dio respuesta oportuna a los requerimientos presentados a la Supersolidaria por parte de algunos asociados de COACREMAT, donde se aplicaron los fundamentos y criterios de investigación y valoración de los hechos, obrando de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, en el artículo 59 de la Ley 454 de 1998, en concordancia con el Título IV, Capítulo II – “Quejas presentadas ante las organizaciones vigiladas o por violación de las normas que rigen su actividad” y el Título IV, Capítulo X - Aspectos Generales de “Autocontrol de las organizaciones de la Economía Solidaria”, de la Circular Básica Jurídica (Circular externa N.º 20 del 18 de diciembre de 2020) emitida por la Supersolidaria.

-De igual manera la Junta de Vigilancia dio respuesta oportuna a las diferentes solicitudes que realizaron los asociados tanto de quejas, reclamos, peticiones de manera escrita, sobre la aplicación de los procesos administrativos de COACREMAT.

-La Junta de Vigilancia y control Social reviso detenidamente los reportes del Departamento de Crédito y cartera de los asociados que debían excluirse por mora en sus obligaciones (128 casos), una vez analizados se enviaron al Consejo de Administración para su aprobación. Estas exclusiones se han venido realizando periódicamente con el fin de castigar cartera de los Asociados que se encuentran en procesos jurídicos sin medidas cautelares y con ello mejorar el índice de morosidad en la Cooperativa

-La Junta de Vigilancia participó de las asambleas zonales informativas, actividad que fue muy productiva debido a que se escuchó de manera directa a los Asociados de base todas sus inquietudes de las que se tomó atenta nota con el fin de pasar estas inquietudes al Consejo de Administración y Gerencia para que sea analizado y se tome los correctivos a que haya lugar en las diferentes agencias.

### **Gestión y Desarrollo Empresarial Solidario**

28

-La participación de la Junta de Vigilancia en las reuniones del Consejo de Administración tanto de manera ordinaria como extraordinaria permite estar al tanto del grado de conocimiento y responsabilidad que ellos tienen para tomar las decisiones encaminadas al beneficio de los asociados, de la cooperativa y del objeto social, enmarcado en las normas, las políticas, la reglamentación cooperativa encaminados a los objetivos del Plan estratégico de COACREMAT. En los casos que se realizó las recomendaciones o sugerencias por parte de la Junta de Vigilancia pertinentes fueron tenidas en cuenta siempre orientados al control social.

-De la misma forma se revisaron las actas del Consejo de Administración, verificando sus contenidos y verificando que lo consignado y las disposiciones tomadas se ajustan a la normatividad cooperativa, reglamento y estatuto vigente.

-Se tuvo muy presente las diferentes tareas encomendadas por el Consejo de Administración las cuales se realizaron con la mayor objetividad, análisis y responsabilidad guiados en la normatividad vigente que rige a COACREMAT.

### **Aprendizaje desarrollo y Crecimiento del talento Humano**

-Dentro del marco normativo la educación cooperativa es muy importante por lo tanto los conocimientos que se adquieren engrandecen la formación de los afiliados, delegados e integrantes de los estamentos para brindar un enfoque objetivo y optimo en las actividades, decisiones en cumplimiento de las funciones que se deleguen, por ello las pasantías en otras cooperativas del sector solidario fue una gran experiencia.

-La Junta de Vigilancia estuvo presente en las capacitaciones organizadas por el Comité de Educación en temas de economía solidaria Etc. Igualmente se realizó seguimiento para que estos cursos lleguen a todos los afiliados de COACREMAT en las diferentes agencias.

-Se participo en las reuniones del Comité De Plan Carrera verificando que el proceso este dentro del reglamento adoptado por la cooperativa y se cumpla en los ítems solicitados, para proveer los cargos requeridos con el personal idóneo en las diferentes oficinas de COACREMAT,

De igual manera en la elección del nuevo gerente de COACREMAT Señor Mario Fernando Rodríguez Chaves quien cumplió con todo lo requerido en el reglamento, de igual manera otros funcionarios que fueron promovidos a los diferentes cargos que se requerían para suplir con la necesidad de personal con conocimientos y sentido de pertenencia hacia la Cooperativa.

Hay que resaltar dentro de este eje la contratación del asesor externo Juan José Rodríguez quien están realizando el manual de políticas de seguridad de la información y el manual de procesos y procedimientos para la COACREMAT, herramienta que le permitirá a la cooperativa reunir las actividades encaminada a mejorar el trabajo y competir con calidad.

### **Infraestructura Física y Tecnológica al servicio de los asociados**

En las agencias de Pasto y Samaniego se pudo mirar que las agencias se debía realizar una remodelación con el fin de que nuestros asociados tengan un espacio agradable al momento de llegar a las oficinas a realizar los respectivos tramites en COACREMAT, igualmente que los funcionarios tengan las oficinas apropiadas para desempeñar su trabajo diario, por lo que se recomendó se realice las adecuaciones de manera prioritaria.

En este eje se resalta la dedicación de afiliados, delegados, Consejo de Administración con el fin de materializar la ejecución del proyecto de construcción de la Torre COACREMAT en el Municipio de Túquerres para su sede administrativa.

Basados en los indicadores actas e informes la Junta de Vigilancia informa que el Consejo de Administración cumplió en forma satisfactoria la labor encomendada alcanzando las metas propuestas sorteando con éxito las diferentes dificultades que se presentaron.

La Junta de Vigilancia agradece a los Asociados de base y Delegados por la confianza depositada en todos los Estamentos de administración y control, Gerente, Revisor Fiscal y colaboradores por su apoyo y responsabilidad para cumplir con las metas propuestas en el Plan Estratégico y el plan operativo anual.

El presente informe de gestión fue aprobado de manera unánime por la Junta de Vigilancia en la reunión ordinaria realizada el 07 de febrero de 2024.

Cordialmente,

**CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ BASANTE**

Presidente Junta de Vigilancia

**ANA LUISA MARTINEZ NARVAEZ**

Integrante Junta de Vigilancia

**OFIR NOGUI GARCIA ALARCON**

Integrante Junta de Vigilancia

**DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL**